

ENTIDAD 651

ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Ente Nacional Regulador del Gas (ENARGAS) es un organismo descentralizado creado por la Ley N° 24.076, con el objeto de regular, fiscalizar y resolver las controversias suscitadas en relación con el servicio público de gas.

Los objetivos de la regulación establecidos por el mencionado texto legal, y respecto de los cuales el ENARGAS cumple la misión de ejecutarlos y controlar su cumplimiento, son:

- Proteger adecuadamente los derechos de los consumidores;
- Promover la competitividad de los mercados de oferta y demanda de gas natural, y alentar inversiones para asegurar el suministro a largo plazo;
- Propender a una mejor operación, confiabilidad, igualdad, libre acceso, no discriminación y uso generalizado de los servicios e instalaciones de transporte y distribución de gas natural;
- Regular las actividades del transporte y distribución de gas natural, asegurando que las tarifas que se apliquen a los servicios sean justas y razonables;
- Incentivar la eficiencia en el transporte, almacenamiento, distribución y uso del gas natural;
- Incentivar el uso racional del gas natural, velando por la adecuada protección del medio ambiente;
- Propender a que el precio de suministro de gas natural a la industria sea equivalente a los que rigen internacionalmente en países con similar dotación de recursos y condiciones.

Para cumplir con esos objetivos, el ENARGAS cuenta con competencia para regular, es decir emitir las normas que atañen a los servicios de transporte y distribución de gas por redes; fiscalizar la actividad de los prestadores en los aspectos técnicos y económicos mediante auditorias e inspecciones; y resolver las controversias entre los sujetos de la ley.

Respecto a los recursos económicos, el Organismo, conforme lo dispuesto por el Artículo 62 inc. a) de la Ley N° 24.076, se financia con Recursos Propios, fundamentalmente mediante la percepción de la Tasa de Fiscalización y Control que abonan los sujetos de la industria. Esta tasa es fijada anualmente por el ENARGAS. Asimismo, y si bien los servicios que presta el ENARGAS responden a un imperativo legal, el Organismo cuenta con otros ingresos provenientes de la venta de obleas y cédulas de identificación de los vehículos propulsados a Gas Natural Comprimido.

En cuanto a los objetivos perseguidos para el ejercicio 2013, cabe mencionar los siguientes:

- Promover el uso generalizado de gas natural, propendiendo a que alcance a la mayor cantidad de usuarios.
- Incentivar el uso racional del gas natural, velando por el correcto cumplimiento por parte de las licenciatarias de distribución, cumpliendo asimismo un rol activo en la atención y resolución de las consultas de los usuarios.
- Desarrollar las tareas que demanden los Regímenes Tarifarios de Transición y las Revisiones Tarifarias Integrales y dictar las resoluciones correspondientes que aprueben los nuevos cuadros tarifarios de aquellas licenciatarias que hayan celebrado acuerdos con la Unidad de Renegociación de Contratos, en el marco de la Ley N° 25.561 y cuenten con el Decreto que valide dichos acuerdos.
- Asegurar a los usuarios la compra más eficiente del gas, verificando y controlando el traslado del precio de gas en boca de pozo a las tarifas.

- Verificar la correcta aplicación de los Subsidios a los Consumos Residenciales de Gas Natural y Gas Licuado de Petróleo (GLP) y los Consumos del Servicio General Pequeño (usuarios SGP) de GLP por redes de la Región Patagónica y Malargüe, de acuerdo a lo establecido por la Ley Nº 25.565.
- Resolver las solicitudes de mantenimiento de subsidios de usuarios residenciales de los servicios de energía eléctrica, gas natural, provisión de agua potable y desagües cloacales en el marco del Acuerdo rubricado entre el Ente Regulador de Agua y Saneamiento (ERAS), el Ente Nacional Regulador del Gas (ENARGAS) y el Ente Nacional Regulador de la Electricidad (ENRE).
- Verificar el cumplimiento, por parte de las licenciatarias de transporte y distribución de Gas, del Régimen de Compre Trabajo Argentino, instituido por la Ley Nº 25.551.
- Intensificar los controles a las empresas que operan sistemas de distribución de gas por redes, en carácter de Subdistribuidoras.
- Revisar y actualizar las normas y resoluciones vigentes en materia de Gas Natural Comprimido (GNC) y generar un marco regulatorio referido a la inscripción en el Registro de Matrículas Habilitantes de los Sujetos del Sistema de GNC (productores de equipos completos, centros de revisión periódica de cilindros, fabricantes e importadores de equipos y partes, talleres de montaje, responsables técnicos y organismos de certificación) que otorgue herramientas de control para verificar el cumplimiento y la vigencia de los requisitos exigidos para el otorgamiento de la matrícula habilitante.
- Intensificar los controles respecto de la gestión de las licenciatarias de distribución en cuanto a su ejercicio de poder de policía primario, que les ha sido delegado, sobre las estaciones de carga de Gas Natural Comprimido.
- Revisar y actualizar las normas y reglamentaciones relacionadas con los artefactos y accesorios de artefactos a gas.
- Continuar con la armonización de la reglamentación referida a la actividad del GNC y a los artefactos a gas natural, en el ámbito del MERCOSUR. Continuar con las gestiones vinculadas al desarrollo de la Ampliación de la Capacidad de Transporte de Gas 2006-2012 y la fiscalización de la totalidad de los proyectos de Ampliación de Sistemas de Distribución y de expansión de redes domiciliarias.
- Participar en el análisis técnico para el diseño y programación de la contratación de obras, de modo complementario a formar parte de la Comisión Evaluadora en el proyecto del Gasoducto del Noreste Argentino (GNEA) y otros gasoductos de vinculación/importación.
- Ampliar la oferta cartográfica, mediante la continuidad del desarrollo del Sistema de Información Geográfica del ENARGAS (SIG ENARGAS) y coordinar el desarrollo, promoción y distribución de la información de todos los datos georreferenciados vinculados a la industria del gas en la República Argentina.
- Mantener los controles respecto de la gestión de las licenciatarias de transporte en cuanto a su ejercicio de policía técnica de seguridad, sobre sistemas de gasoductos no licenciados (by pass físico, gasoductos de "extensión" artículo 16 b) de la Ley Nº 24.076, gasoductos de vinculación/importación, entre otros).
- Poner en vigencia una nueva normativa técnica sobre Plantas "on shore" de Almacenamiento de Gas Natural Licuado.
- Continuar con los avances en el Plan de Mejora Continua establecido en la Carta Compromiso con el Ciudadano.
- Efectuar campañas de comunicación orientadas a difundir el uso eficiente del gas natural como recurso no renovable, dar a conocer aspectos técnicos sobre la utilización segura de los artefactos a

gas, brindar información para la prevención de accidentes por inhalación de monóxido de carbono y concientizar acerca de la confiabilidad y eficiencia energética.

- Promover un espacio de comunicación abierta con la ciudadanía a través de la Comisión de Usuarios del ENARGAS con el fin de proteger y difundir los derechos de los usuarios del servicio de gas natural.
- Continuar con la participación en el Centro de Estudios de la Actividad Regulatoria Energética de la Universidad de Buenos Aires (CEARE), prosiguiendo con un ambicioso plan de capacitación, con vistas a mantener una adecuada actualización profesional del personal.

I - GASTOS**GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES**

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
4		SERVICIOS ECONOMICOS	225.368.836
4	1	Energía, Combustibles y Minería	225.368.836
		SUBTOTAL	225.368.836
		Gastos Figurativos	3.000.000
TOTAL			228.368.836

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
12		Recursos Propios	228.368.836
12	1	Gastos en Personal	184.387.933
12	2	Bienes de Consumo	1.300.000
12	3	Servicios No Personales	35.212.903
12	4	Bienes de Uso	3.508.000
12	5	Transferencias	960.000
12	9	Gastos Figurativos	3.000.000
TOTAL			228.368.836

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	224.860.836
2120	Gastos de Consumo	220.900.836
2121	Remuneraciones	184.387.933
2122	Bienes y Servicios	36.512.903
2170	Transferencias Corrientes	960.000
2171	Al Sector Privado	720.000
2172	Al Sector Público	240.000
2180	Gastos Figurativos para Transacciones Corrientes	3.000.000
2181	A la Administración Nacional	3.000.000
2200	Gastos de Capital	3.508.000
2210	Inversión Real Directa	3.508.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	2.610.684
2214	Activos Intangibles	897.316
TOTAL		228.368.836

II - RECURSOS**RECURSOS POR RUBROS**

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	242.400.000
12	1			Tasas	242.400.000
12	1	9		Otras	242.400.000
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	10.750.000
14	1			Venta de Bienes	10.750.000
14	1	1		Bienes Varios de la Administración Nacional	10.750.000
TOTAL					253.150.000

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
16	Regulación del Transporte y Distribución de Gas	Ente Nacional Regulador del Gas	225.368.836	340	0
99	Erogaciones Figurativas	Ente Nacional Regulador del Gas	3.000.000	0	0
TOTAL			228.368.836	340	0

PROGRAMA 16
REGULACIÓN DEL TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE GAS

UNIDAD EJECUTORA
ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS

Servicio Administrativo Financiero
651

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En el marco de este programa se ejecutan las actividades de control de las privatizaciones de los servicios públicos de gas y la regulación de su transporte y distribución, de modo tal de garantizar a los usuarios una adecuada prestación del servicio de gas por parte de las empresas licenciatarias.

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Análisis Regulatorio	Caso	128
Atención de Usuarios	Persona Atendida	80.865
Auditoría a Agentes del Sistema de Gas Natural Comprimido	Auditoría Realizada	581
Auditorías al Sistema de Distribución	Auditoría Realizada	2.938
Auditorías al Sistema de Transmisión	Auditoría Realizada	433
Auditorías de Calidad del Servicio Comercial	Auditoría Realizada	374

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	225.368.836
0	0	4	12							Recursos Propios	225.368.836
0	0	4	12	1						Gastos en Personal	184.387.933
0	0	4	12	1	1					Personal Permanente	130.167.807
0	0	4	12	1	1	1				Retribución del Cargo	74.624.950
0	0	4	12	1	1	1		21		Gastos Corrientes	74.624.950
0	0	4	12	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	74.624.950
0	0	4	12	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	20.519.804
0	0	4	12	1	1	3		21		Gastos Corrientes	20.519.804
0	0	4	12	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	20.519.804
0	0	4	12	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	7.928.726
0	0	4	12	1	1	4		21		Gastos Corrientes	7.928.726
0	0	4	12	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	7.928.726
0	0	4	12	1	1	6				Contribuciones Patronales	25.678.539
0	0	4	12	1	1	6		21		Gastos Corrientes	25.678.539
0	0	4	12	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	25.678.539
0	0	4	12	1	1	7				Complementos	1.415.788
0	0	4	12	1	1	7		21		Gastos Corrientes	1.415.788
0	0	4	12	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	1.415.788
0	0	4	12	1	4					ASIGNACIONES Familiares	363.630
0	0	4	12	1	4			21		Gastos Corrientes	363.630
0	0	4	12	1	4			21	1	Moneda Nacional	363.630
0	0	4	12	1	5					Asistencia Social al Personal	18.079.478
0	0	4	12	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	877.610
0	0	4	12	1	5	1		21		Gastos Corrientes	877.610
0	0	4	12	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	877.610
0	0	4	12	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	17.201.868
0	0	4	12	1	5	9		21		Gastos Corrientes	17.201.868
0	0	4	12	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	17.201.868
0	0	4	12	1	8					Personal contratado	35.777.018
0	0	4	12	1	8	1				Retribuciones por contratos	20.496.591
0	0	4	12	1	8	1		21		Gastos Corrientes	20.496.591
0	0	4	12	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	20.496.591
0	0	4	12	1	8	2				Adicionales al contrato	6.220.223
0	0	4	12	1	8	2		21		Gastos Corrientes	6.220.223
0	0	4	12	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	6.220.223
0	0	4	12	1	8	3				Sueldo anual complementario	2.404.389
0	0	4	12	1	8	3		21		Gastos Corrientes	2.404.389
0	0	4	12	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	2.404.389
0	0	4	12	1	8	5				Contribuciones patronales	6.655.815
0	0	4	12	1	8	5		21		Gastos Corrientes	6.655.815
0	0	4	12	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	6.655.815
0	0	4	12	2						Bienes de Consumo	1.300.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	1.300.000
0	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	1.300.000
0	0	4	12	3						Servicios No Personales	35.212.903
0	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	2.724.546
0	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	2.724.546
0	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	2.724.546
0	0	4	12	3	2					Alquileres y Derechos	2.509.513
0	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	2.509.513
0	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	2.509.513
0	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	3.719.195
0	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	3.719.195
0	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	3.719.195
0	0	4	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	15.362.046
0	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	15.362.046
0	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	15.362.046
0	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	4.522.620
0	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	4.522.620
0	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	4.522.620
0	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	1.566.110
0	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	1.566.110
0	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	1.566.110
0	0	4	12	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	2.427.529
0	0	4	12	3	8			21		Gastos Corrientes	2.427.529
0	0	4	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	2.427.529
0	0	4	12	3	9					Otros Servicios	2.381.344
0	0	4	12	3	9			21		Gastos Corrientes	2.381.344
0	0	4	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	2.381.344
0	0	4	12	4						Bienes de Uso	3.508.000
0	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	2.410.718
0	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	2.410.718
0	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	2.410.718
0	0	4	12	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos	199.966
										Coleccionables	
0	0	4	12	4	5			22		Gastos de Capital	199.966
0	0	4	12	4	5			22	1	Moneda Nacional	199.966
0	0	4	12	4	8					Activos Intangibles	897.316
0	0	4	12	4	8			22		Gastos de Capital	897.316
0	0	4	12	4	8			22	1	Moneda Nacional	897.316
0	0	4	12	5						Transferencias	960.000
0	0	4	12	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	720.000
0	0	4	12	5	1	7				Gastos Corrientes	
										Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc.	720.000
0	0	4	12	5	1	7		21		S/Fines de Lucro	
										Gastos Corrientes	720.000
0	0	4	12	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	720.000
0	0	4	12	5	6					Transferencias a Universidades Nacionales	240.000
0	0	4	12	5	6	1				Transferencias a Univ. Nac. p/financiar	240.000
										Gastos Corrientes	

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	12	5	6	1		21		Gastos Corrientes	240.000
0	0	4	12	5	6	1		21	1	Moneda Nacional	240.000
TOTAL											225.368.836

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Regulación del Transporte y Distribución de Gas	960.000
0	0	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	960.000
0	0	1	4	1							Energía, Combustibles y Minería	960.000
0	0	1	4	1	12						Recursos Propios	960.000
0	0	1	4	1	12	5					Transferencias	960.000
0	0	1	4	1	12	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	720.000
0	0	1	4	1	12	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	720.000
0	0	1	4	1	12	5	1	7	2419		Mutual ENARGAS	720.000
0	0	1	4	1	12	5	1	7	2419	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	720.000
0	0	1	4	1	12	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	240.000
0	0	1	4	1	12	5	6	1			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	240.000
0	0	1	4	1	12	5	6	1	806		Universidad de Buenos Aires	240.000
0	0	1	4	1	12	5	6	1	806	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	240.000
TOTAL												960.000

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Presidente del Ente Nacional Regulador del Gas	1	0
Vicepresidente del Ente Nacional Regulador del Gas	1	0
Vocal del Ente Nacional Regulador del Gas	3	0
Subtotal Escalafón	5	0

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Auditor interno del Ente Nacional del Gas	1	0
Subtotal Escalafón	1	0

ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS

Gerente	13	0
Jefe Departamento	2	0
Jefe Área	6	0
Delegado Regional	9	0
Personal Superior A	1	0
Personal Superior B	2	0
Personal Avanzado A	6	0
Personal Avanzado B	10	0
Especializado A	3	0
Especializado B	3	0
Especializado C	5	0
Administrativo A	6	0
Administrativo B	4	0
Administrativo C	3	0
Administrativo D	3	0
Auxiliar A	7	0
Auxiliar B	4	0
Jefe Área - Nivel 2	8	0
Jefe Área - Nivel 3	13	0
Jefe Área - Nivel 4	22	0
Delegado Regional - Nivel 2	5	0
Delegado Regional - Nivel 3	2	0
Personal Superior A - Nivel 2	1	0
Personal Superior A - Nivel 3	6	0
Personal Superior A - Nivel 4	1	0
Personal Superior B - Nivel 2	3	0
Personal Superior B - Nivel 3	5	0

Personal Superior B - Nivel 4	14	0
Personal Avanzado A - Nivel 2	12	0
Personal Avanzado A - Nivel 3	9	0
Personal Avanzado A - Nivel 4	3	0
Personal Avanzado B - Nivel 2	6	0
Personal Avanzado B - Nivel 3	3	0
Personal Avanzado B - Nivel 4	7	0
Especializado A - Nivel 2	3	0
Especializado A - Nivel 3	3	0
Especializado A - Nivel 4	8	0
Especializado B - Nivel 2	10	0
Especializado B - Nivel 3	3	0
Especializado B - Nivel 4	3	0
Especializado C, Nivel 2	9	0
Especializado C, Nivel 3	4	0
Especializado C, Nivel 4	4	0
Administrativo A, Nivel 2	4	0
Administrativo A, Nivel 3	3	0
Administrativo A, Nivel 4	1	0
Administrativo B, Nivel 2	7	0
Administrativo B, Nivel 3	4	0
Administrativo B, Nivel 4	12	0
Administrativo C, Nivel 2	3	0
Administrativo C, Nivel 3	4	0
Administrativo C, Nivel 4	21	0
Administrativo D, Nivel 2	3	0
Administrativo D, Nivel 3	3	0
Administrativo D, Nivel 4	1	0
Auxiliar A - Nivel 2	4	0
Auxiliar A - Nivel 3	5	0
Auxiliar A - Nivel 4	1	0
Auxiliar B - Nivel 2	2	0
Auxiliar B - Nivel 3	1	0
Auxiliar B - Nivel 4	1	0
Subtotal Escalafón	334	0
TOTAL DEL PROGRAMA 16	340	0

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98
APLICACIONES FINANCIERAS

Servicio Administrativo Financiero
651

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	9								OTROS	24.781.164
0	9	12							Recursos Propios	24.781.164
0	9	12	6						Activos Financieros	24.781.164
0	9	12	6	5					Incremento de Disponibilidades	24.781.164
0	9	12	6	5	1				Incremento de Caja y Bancos	24.781.164
0	9	12	6	5	1		23		Aplicaciones Financieras	24.781.164
0	9	12	6	5	1		23	1	Moneda Nacional	24.781.164
TOTAL										24.781.164

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99
EROGACIONES FIGURATIVAS

UNIDAD EJECUTORA
ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS

Servicio Administrativo Financiero
651

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

Incluye erogaciones figurativas a favor del Tesoro Nacional.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	9								OTROS	3.000.000
0	0	9	12							Recursos Propios	3.000.000
0	0	9	12	9						Gastos Figurativos	3.000.000
0	0	9	12	9	1					Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	3.000.000
0	0	9	12	9	1	1				Contribución a la Administración Central	3.000.000
0	0	9	12	9	1	1	999			Tesorería General de la Nación	3.000.000
0	0	9	12	9	1	1	999	21		Gastos Corrientes	3.000.000
0	0	9	12	9	1	1	999	21	1	Moneda Nacional	3.000.000
TOTAL											3.000.000